

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“Nutriplan – Dog Chow®”

En Chile, a 29 de diciembre de 2020, la sociedad NESTLÉ CHILE S.A., en adelante también denominada “NESTLÉ”, Rol Único Tributario N° 90.703.000-8, representada para estos efectos por su Gerente de Negocio Petcare, don Eric Zeller, cédula de identidad N° 26.394.452-6, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Las Condes N° 11.287, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con el programa de Purina Nutriplan – Dog Chow (el “Programa”), viene en establecer los siguientes términos y condiciones.

PRIMERO: Territorio.

El Programa será válida únicamente dentro del territorio chileno.

SEGUNDO: Fechas.

El Programa estará disponible para el público entre el 29 de diciembre de 2020 y el 26 de enero de 2021, ambas fechas inclusive.

TERCERO: Quienes pueden participar.

Podrán participar las personas mayores de 18 años, que tengan residencia en Chile Continental.

CUARTO: Mecánica del Programa y Promociones asociadas.

Nutriplan Dog Chow:

El Nutriplan Dog Chow es una guía de alimentación y bienestar especialmente desarrollada para perros mascotas.

Para obtener el Nutriplan Dog Chow, los usuarios deberán ingresar a promocion.purina.cl/nutriplandogchow/ y proporcionar las características de sus perros, respondiendo las preguntas que aparecen en el formulario.

Después de completar el formulario, los usuarios podrán visualizar la guía completa para sus perros, incluyendo la recomendación de variedad de alimento seco, cantidad y raciones diarias, guía para el cambio de alimento, guía para identificar la condición corporal ideal, recomendación para el complemento de alimentación seca con alimento húmedo, galletas y snacks funcionales, y otros tips de salud y bienestar.

Al seguir las recomendaciones de la guía, los usuarios podrán ayudar a que sus perros vivan más saludable por más tiempo.

*Cada usuario podrá obtener un máximo de 3 guías Nutriplan Dog Chow.

Consideración importante:

El Programa ofrece guías que constituyen una recomendación de variedad y cantidad basada en la información disponible en cada envase de Purina Dog Chow. Esta guía no reemplaza la recomendación veterinaria. Consulta siempre con tu Médico Veterinario la cantidad exacta de alimento para cumplir suplir sus necesidades específicas.

Dentro del Programa, existirán dos promociones asociadas:

1. Promoción de 3 meses de alimento Dog Chow:

Las personas participantes deberán ingresar a promocion.purina.cl/nutriplandogchow/ y completar con sus datos personales más los datos de sus perros, respondiendo el formulario que ahí aparecerá.

Serán ganadores de esta Promoción 12 participantes que sean elegidos aleatoriamente mediante un sistema random alojado en promocion.purina.cl/nutriplandogchow

*Cada usuario podrá participar un máximo de 3 veces.

2. Promoción para muestras de alimento Dog Chow:

Los usuarios que realicen al menos una guía de alimentación Nutriplan Dog Chow y además hayan declarado en el formulario de participación no consumir Dog Chow, podrán obtener una muestra gratis si completan el formulario que aparece en la página de resultado del Nutriplan Dog Chow para su perro.

Serán ganadores de esta Promoción 1500 participantes que declaren en el formulario no consumir DOg Chow.

*Cada usuario podrá participar recibir un máximo de 1 muestra.

QUINTO: Premios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 36, de la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, se deja constancia que esta Promoción contempla entregar los siguientes premios:

1. Promoción de 3 meses de alimento Dog Chow:

Dependiendo de la edad y el tamaño del perro de los ganadores, recibirán una se las siguientes alternativas:

- 3 sacos de 3kg de alimento Dog Chow® + 36 pouches + 2 cajas de galletas + *2 envases de Dentalife para perros mini y pequeños.
- 3 sacos de 8kg de alimento Dog Chow®+ 36 pouches + 2 cajas de galletas + *2 envases de Dentalife para perros medianos.
- 3 sacos de 15kg de alimento Dog Chow® + 36 pouches + 2 cajas de galletas + *2 envases de Dentalife para perros grandes y gigantes.

*Se entregarán solo a perros adultos.

2. Promoción para muestras de alimento Dog Chow:

Se entregarán un total de 1.500 sacos de alimento Dog Chow:

- 650 Sacos de 3 kg alimento Dog Chow Adultos medianos y grandes
- 350 Sacos de 1,5 kg alimento Dog Chow Adultos minis y pequeños
- 200 Sacos de 3kg alimento Dog Chow Cachorros medianos y grandes
- 120 Sacos de 3kg alimento Dog Chow Cachorros minis y pequeños
- 120 Sacos de 3kg alimento Dog Chow Longevidad
- 60 Sacos de 3kg alimento Dog Chow Control Peso

SEXTO: Notificación a los ganadores.

1. Promoción de 3 meses de alimento Dog Chow:

Cada semana, a partir del 2 de enero de 2021, se darán a conocer tres (3) de los nombres de los ganadores de los premios ofrecidos en esta promoción. Esta notificación se hará a través de llamado telefónico dirigido al número que el ganador haya ingresado al momento de participar.

2. Promoción para muestras de alimento Dog Chow:

A partir del 02 de enero de 2021, semanalmente se darán a conocer los nombres de los ganadores de los premios ofrecidos en esta promoción. Esta notificación se hará a través de llamado telefónico dirigido al número que el ganador haya ingresado al momento de participar.

*Además de lo anterior, los nombres de todos los ganadores serán publicados en promocion.purina.cl/nutriplandogchow/

SÉPTIMO: Entrega de premios.

Para efectos de coordinar la entrega de los premios respectivos, los ganadores deberán enviar a la agencia encargada del Programa los siguientes datos: RUT, ciudad, comuna y dirección completa con referencias de calles.

En caso de que el ganador de un premio no envíe los datos solicitados dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, se entenderá que renuncia al premio y no podrá hacer reclamo alguno en contra de NESTLÉ, incluyendo la entrega del valor del premio. En caso ocurra lo anterior, NESTLÉ podrá disponer libremente del premio para volver a sortearlo, elegir un nuevo ganador o declarar desierto el Programa y no entregar el premio.

Los premios serán entregados mediante envío a domicilio.

Tiempo de entrega:

Los envíos a la dirección señalada por cada participante tendrá un plazo máximo de 20 días hábiles.

OCTAVO: Autorización de uso de datos personales.

Los participantes que faciliten sus datos personales con ocasión de su participación en el Programa consienten inequívocamente en la incorporación de los mismos en una base de datos de la que será responsable NESTLÉ, o una persona natural o jurídica en Chile o en el extranjero designada por NESTLÉ. Asimismo, autorizan a Nestlé a utilizar dichos datos para difundir oferta de productos o de servicios, para informar novedades de productos o servicios que podrían ser de utilidad e interés y para mejorar la relación de NESTLÉ, como proveedor, y el participante como cliente.

DECIMO: Autorización de uso y recibo de premios.

Contra entrega de cada premio se suscribirá por el respectivo ganador un Recibo de Premio, según el modelo que se adjunta a estas Bases como Anexo I y que forma parte integrante de estas Bases para todos los efectos.

Es condición esencial para recibir el premio el que el participante ganador otorgue su consentimiento para que su identidad sea divulgada y para que su voz, las imágenes filmadas, y las fotografías tomadas, sean exhibidas por cualquier medio de comunicación, incluyendo medios de comunicación

masiva tales como internet, televisión, radio, prensa, o a nivel de puntos de venta, si NESTLÉ lo dispusiere, únicamente para efectos de comunicar los resultados del Programa. El participante ganador no se podrá reclamar exclusividad, ni derechos para exhibición, ni podrá exigir su previa aprobación del material en que va a aparecer su imagen, nombre o voz.

DÉCIMO PRIMERO: Publicación, modificación y aceptación de las Bases.

Las Bases del Programa se encontrarán disponibles en promocion.purina.cl/nutriplan_nutriplandogchow/

NESTLÉ se reserva el derecho de modificar las presentes Bases sin alterar su esencia, en el evento que ocurra un caso fortuito o de fuerza mayor, o de que a su solo juicio lo considere apropiado, y se obliga a comunicar tal modificación a los participantes a través de promocion.purina.cl/nutriplan_nutriplandogchow

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como participante o en cualquier otra forma en la presente Promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de NESTLÉ.

DÉCIMO SEGUNDO: Exclusiones y prohibiciones.

Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en esta Promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada precedentemente. La utilización de técnicas de participación en esta Promoción de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de la participación de que se trate.

En caso de controversia relacionada con la identidad de un participante, el titular de la dirección de correo electrónico, utilizada durante el proceso de participación en el Programa, será considerado como el usuario participante. NESTLÉ no será responsable por aquellas participaciones que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnicas de cualquier tipo no imputables a NESTLÉ.

p.p. NESTLÉ CHILE S.A.
Eric Zeller
Gerente de Negocio Petcare

ANEXO I
RECIBO DE PREMIO

Yo, _____ (nombre completo) cédula de identidad número _____, hago constar que acepto a plena satisfacción y conformidad, el premio del Programa “**Nutriplan – Dog Chow®**” (en adelante, la "Promoción").

En consecuencia, declaro que participé en forma libre y voluntaria en el Programa, haciéndome acreedor al premio consistente en (seleccione una casilla):

Concurso 3 meses de alimento Dog Chow:

Dependiendo de la edad y el tamaño del perro de los ganadores, recibirán una de las siguientes alternativas:

- 3 sacos de 3kg de alimento Dog Chow® + 36 pouches + 2 cajas de galletas + *2 envases de Dentalife para perros mini y pequeños.
- 3 sacos de 8kg de alimento Dog Chow® + 36 pouches + 2 cajas de galletas + *2 envases de Dentalife para perros medianos.
- 3 sacos de 15kg de alimento Dog Chow® + 36 pouches + 2 cajas de galletas + *2 envases de Dentalife para perros grandes y gigantes.

*Se entregarán solo a perros adultos.

Variedades para muestras de alimento Dog Chow:

Se entregarán un total de 1.500 sacos de alimento Dog Chow:

- 650 Sacos de 3 kg alimento Dog Chow Adultos medianos y grandes
- 350 Sacos de 1,5 kg alimento Dog Chow Adultos minis y pequeños
- 200 Sacos de 3kg alimento Dog Chow Cachorros medianos y grandes
- 120 Sacos de 3kg alimento Dog Chow Cachorros minis y pequeños
- 120 Sacos de 3kg alimento Dog Chow Longevidad
- 60 Sacos de 3kg alimento Dog Chow Control Peso

El mismo que en este acto acepto y recibo, declarando que NESTLÉ CHILE S.A. ha cumplido su ofrecimiento conforme a lo establecido en las Bases del Programa, tal como se ofreció en la publicidad y en las referidas Bases. Para todos los efectos, se consideran las Bases del Programa parte integral del presente documento, al cual me adhiero.

Por lo anterior, manifiesto expresamente:

Que acepto el Premio, renunciando a cualquier cambio y/o mejoras.

Que el Premio que recibo en este acto cuenta con las características, garantías y limitaciones propias de este tipo de productos y/o servicios. La información sobre este respecto me es dada

a conocer por el respectivo fabricante de los productos o prestador de los servicios que hacen parte del Premio.

Que respecto de los productos no fabricados, importados o distribuidos directamente por NESTLÉ CHILE S.A. y de los servicios no prestados directamente por NESTLÉ CHILE S.A., que hacen parte del Premio, acepto que NESTLÉ CHILE S.A. proporcione al respectivo fabricante, importador o distribuidor de los productos y/o al respectivo prestador de los servicios, mis datos generales (nombre, documento de identidad y datos de contacto), para los efectos de que me identifique como beneficiado del Premio y, en consecuencia, pueda yo hacer válidas las garantías del Premio en forma directa y sin intervención alguna de NESTLÉ CHILE S.A.

Que respecto de los productos no fabricados, importados o distribuidos directamente por NESTLÉ CHILE S.A. y respecto de los servicios no prestados directamente por NESTLÉ CHILE S.A., que hacen parte del Premio, acepto que cualquier reclamo o consulta con respecto al Premio que recibo en este acto debo hacerlo directamente a quien fabrica, importa o distribuye el respectivo producto o a quien presta el respectivo servicio parte del Premio, respetando los plazos del caso y deslindando de toda responsabilidad a NESTLÉ CHILE S.A., sus compañías matrices, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados.

Que me comprometo a usar los productos que hacen parte del Premio según las respectivas indicaciones de su fabricante, importador o distribuidor y/o de la empresa que presta los servicios que hacen parte del mismo.

Que relevo de toda responsabilidad a NESTLÉ CHILE S.A., sus compañías matrices, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados, de cualquier daño, pérdida o perjuicio de cualquier tipo que, sobre las cosas o las personas, incluyendo accidentes o muerte, se pudiesen ocasionar o producir como resultado de mi participación en el Programa y/o de la aceptación del Premio y/o del retiro del Premio y/o del uso del Premio, ya sea por mi o por parte de un tercero. Se deja constancia que NESTLÉ es únicamente responsable por premios cuyos productos son fabricados por esta empresa, y por servicios prestados por la misma.

Que seré el único responsable por el uso y disfrute de este Premio desde el momento mismo en que entre en mi posesión.

Que acepto conforme que se utilice mi imagen, mi voz y mi nombre de manera pública, a través de cualquier medio de comunicación o de marketing, en publicaciones de cualquier tipo relacionadas con el Programa, sin exigir por ello suma de dinero correspondiente a derechos de imagen, de mi voz o de mi nombre, ni de ningún otro tipo. Por este medio, cedo los derechos de imagen en forma permanente a favor de NESTLÉ CHILE S.A., pero solo para los efectos antes indicados.

Que recibo el Premio dada mi participación legítima en el Programa, por lo que cualquier comprobación de información que mi persona ha brindado incorrecta o falsamente en todo acto relativo a mi participación en el Programa, o de mi aceptación y recepción del Premio, hará que el Premio sea devuelto a NESTLÉ CHILE S.A., junto con los daños y perjuicios que correspondan, aceptando que NESTLÉ CHILE S.A. podrá seguir en mi contra todo tipo de acciones civiles, penales y administrativas que pudieran corresponder.

Que no soy empleado de NESTLÉ CHILE S.A. ni de ninguna otra empresa vinculada con el desarrollo y/o implementación del Programa, ni cónyuge, o parientes de los citados trabajadores, profesionales, técnicos y prestadores de servicios, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Recibo el premio y firmo de conformidad el día ____ de _____ de 2021.

Nombre del premiado : _____

Teléfono : _____

Correo electrónico : _____

Firma del premiado : _____

Documento de Identidad N° : _____(adjuntar fotocopia)

La negativa por cualquier motivo a firmar este documento significará que no se aceptan las condiciones y limitaciones del Premio, por lo que se tiene por renunciado. En estos casos, no cabe solicitar indemnización de ningún tipo. Si por alguna razón el favorecido con el Premio se negare a firmar el presente documento, de esta situación se levantará un Acta Notarial si NESTLÉ CHILE S.A. así lo considera necesario. La firma que antecede en este instrumento por parte del Premiado, demuestra que ha aceptado el Premio, y que se ha adherido tanto a las Bases como a las condiciones de este documento, todo lo que acepta de plena conformidad.